

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Indeterminado.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en telégrama de la madrugada de hoy lo que sigue:

«El Presidente del Consejo de Ministros ha leído en el Congreso un telégrama del Gobernador General de Cuba en el cual dice, que todas las fuerzas rebeldes del distrito de Puerto Príncipe han depositado las armas: que las están entregando las del distrito de Santi Spíritus, de modo que en esos dos distritos no queda ya partida alguna. En los demás distritos sucederá pronto lo mismo. Seguidamente el Congreso por unánime aclamacion acordó enviar á S. M. un mensaje de felicitacion y felicitar asimismo al Gobierno, al General en Jefe y á todos cuantos han contribuido á la realizacion de tan próspero suceso. Todos los Diputados sin distincion de partido han ido á Palacio. El Presidente del Congreso ha felicitado á S. M. y S. M. ha contestado con un bellissimo discurso, que ha arrancado ruidosos vivas á todos los circunstantes.»

Con estremada complacencia me apresuro á hacer pública tan fausta nueva, con la conviccion de que causará general alegría á los habitantes de esta provincia. Palma 2 Marzo de 1878.—Manuel Stárico Ruiz.

Imprenta de Gelabert.

